

**PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL  
CONVOCATORIA 2015  
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL ACUERDO DE INCORPORACION**

El Ministerio de economía y competitividad tiene publicado en su página Web el procedimiento para la **formalización de los acuerdos de incorporación entre los centros de I+D y los candidatos elegibles**. Con el fin de facilitar el proceso de obtención de estos acuerdos y teniendo en cuenta que el plazo para la remisión de la documentación finaliza el día **30 de septiembre de 2016**, se establece el siguiente **procedimiento**:

**1º.-Los candidatos elegibles**, interesados en firmar acuerdos de incorporación con la USC, se deberán poner en contacto, antes del día **23 de septiembre de 2016**, con los responsables de los grupos en los que se desean integrar (las direcciones de contacto y características de las plazas se pueden consultar en la siguiente dirección):

[http://imaisd.usc.es/oferta\\_ryc.asp?i=gl&s=-2-26-31-56-2485&ano=2015](http://imaisd.usc.es/oferta_ryc.asp?i=gl&s=-2-26-31-56-2485&ano=2015)

**2º.- Los grupos de investigación, antes de las 14 horas del día 27 de septiembre de 2016**, deberán enviar el Acuerdo de incorporación ([http://imaisd.usc.es/ftp/oit/documentos/1875\\_gl.doc](http://imaisd.usc.es/ftp/oit/documentos/1875_gl.doc)), cumplimentado y firmado por el candidato, junto con el formulario que se anexa ([http://imaisd.usc.es/ftp/oit/documentos/1876\\_gl.doc](http://imaisd.usc.es/ftp/oit/documentos/1876_gl.doc)), en formato pdf. a la siguiente dirección electrónica [recursoshumanos.programas@usc.es](mailto:recursoshumanos.programas@usc.es)

**3º.-Los grupos de investigación**, deberán informar a los candidatos elegibles de las medidas de actuación para distintos colectivos de PDI tomadas mediante Acuerdo del Consello de Goberno de fecha 23/03/2012 [http://imaisd.usc.es/ftp/oit/documentos/1878\\_gl.pdf](http://imaisd.usc.es/ftp/oit/documentos/1878_gl.pdf)

Agradeciendo la colaboración en este proceso, reciban un cordial saludo.

*Santiago de Compostela, 01 de septiembre de 2016  
La Vicerrectoría de Investigación e Innovación*